

INFORME EJECUTIVO



AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS VIGENCIA 2020

Brigadier General YACKELINE NAVARRO ORDOÑEZ

Bogotá D.C., 18 agosto de 2021

CONTENIDO

1. Introducción
2. Medios de convocatoria y difusión
3. Desarrollo temas Rendición de Cuentas
4. Participación de la Ciudadanía y Respuestas
5. Compromisos por parte de la unidad
6. Evaluación Rendición de Cuentas
7. Conclusiones
8. Soporte fotográfico
9. Listado Invitados.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 2 donde establece entre los fines esenciales del Estado: *“facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, la Dirección Nacional de Escuelas presenta la gestión pública adelantada durante la vigencia 2020 comprendida entre 01/01/2020 al 31/12/2020 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, en su Artículo 78. “Democratización de la Administración Pública. Modifíquese el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que quedará así: Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública” y la Ley 1757 del 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” en su Artículo 50 “Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía”*

Así mismo para el desarrollo de la rendición de cuentas, se tuvo en cuenta los parámetros establecidos a través de la Guía Rendición de Cuentas Código: 1DE-GU-0010, mediante la cual se busca un espacio para reflexionar sobre temas cruciales de la gestión, tales como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción.

Es importante precisar que la rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Es así, que a través de los mecanismos de participación, los ciudadanos se involucran en las decisiones de la gestión pública de sus instituciones y generan una cultura de interacción participativa, donde las instituciones brindan espacios necesarios para el control y vigilancia de los resultados obtenidos en el ámbito económico, político, administrativo y cultural de la Nación.

En concordancia con este marco introductorio, y teniendo en cuenta que es necesario que las temáticas de transparencia, austeridad y efectividad, en cuanto a la correcta ejecución de los recursos asignados por el Estado a las instituciones legítimamente constituidas, sean dadas a conocer a la ciudadanía y a los diferentes grupos de interés, se llevó a cabo el evento de Rendición de Cuentas mediante Audiencia Pública el día 18/08/2021 a partir de las 08:30 horas, desde el auditorio del Centro Cultural de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander” y de forma simultánea a través de videoconferencia con las diferentes Escuelas a nivel país y a través del link de YouTube: <https://youtu.be/AQFEUcVH4K4>, publicado en las cuentas de Facebook @PolicíaColombia y twitter @educacionponal.

MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN.

Mediante Orden de Servicios No. 015 DINA E PLANE del 16/04/2021 “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Dirección Nacional de Escuelas Vigencia 2020”, y mediante Orden de Servicios No. 032 DINA E PLANE del 12/08/2021 “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Dirección Nacional de Escuelas Vigencia 2020”, se establecieron consignas y se asignaron responsabilidades al personal de esta Dirección y las escuelas de policía para la realización del evento.

Se realizó la convocatoria y difusión por medio de la página web de la Dirección Nacional de Escuelas www.policia.edu.co, YAMMER, twitter y transmisión en vivo a través de YouTube, así mismo a través

de herramientas comunicativas como correos electrónicos enviados al personal de nivel central y escuelas de policía.



PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

La señora Brigadier General Yackeline Navarro Ordóñez Directora Nacional de Escuelas, realizó la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas del ámbito educativo de la vigencia 2020.

Inicia la presentación extendiendo un saludo en nombre de mi General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA Director General y el cuerpo de Generales, así mismo hace extensivo un caluroso saludo, en el marco del desarrollo de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas.

En su intervención indicó que la Policía Nacional por medio de la Dirección Nacional de Escuelas trabaja para el fortalecimiento del sistema educativo policial, garantizando la formación, capacitación e Investigación para el desarrollo de habilidades, competencias profesionales, personales y sociales a través de nuestra oferta educativa y eventos académicos avalados por el Ministerio de Educación que nos acredita como Institución Universitaria de alta calidad y como ente rector de la Educación policial, ejecuta el Plan Anual de Educación de la Institución, a través de 5 vicerrectorías, 27 escuelas de formación y especialización, y 2 centros de instrucción.

Así mismo, a través de su misionalidad busca formar de manera integral a los hombres y mujeres con vocación social, basados en una educación fundamentada en la promoción de principios y valores que contribuyen en las estructuras de los procesos sociales, como garantes de derechos, libertades y promotores de la convivencia y seguridad ciudadana.

Los programas académicos ofertados por la Dirección Nacional de Escuelas cuentan con un enfoque transversal en Derechos Humanos, cuyos ejes de trabajo están alineados a los Objetivos de Desarrollo sostenible.

DESARROLLO TEMAS TRATADOS RENDICIÓN DE CUENTAS

Actividades previas.

Se elaboró la Orden de Servicios No. 015 DINA E PLANE del 16/04/2021 “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Dirección Nacional de Escuelas Vigencia 2020”, y mediante Orden de Servicios No. 032 DINA E PLANE del 12/08/2021 “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Dirección Nacional de Escuelas Vigencia 2020”, mediante la cual se establecieron los parámetros para la realización del evento, al igual que las responsabilidades del personal comprometido, tomando como referencia la Guía Rendición de Cuentas Código 1DE-GU-0010, que tiene por objeto establecer lineamientos para realizar la Audiencia de Rendición de Cuentas en las diferentes unidades policiales de la Institución.

Se realizó la apertura de la audiencia pública rendición de cuentas en el ámbito educativo de la Policía Nacional y su desarrollo se estableció mediante cuatro componentes: EDUCATIVO, INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y ADMINISTRATIVO.

Se conectaron durante la transmisión vía YouTube más de 9.000 personas con el fin de participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional, la cual estuvo presidida por parte de la señora Brigadier General Yackeline Navarro Ordoñez, Directora Nacional de Escuelas, contando con la participación de 10.436 personas pertenecientes a las escuelas de policía a nivel nacional a este evento.

CONTENIDO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



COMPONENTE EDUCATIVO:

VICERRECTORÍA ACADÉMICA.

Oferta Académica Programas Formales:



Durante la vigencia 2020, la Vicerrectoría Académica ofertó a través de las Escuelas de la Policía Nacional 14 Especializaciones, 4 Pregrados Universitarios, 5 Tecnologías, 14 Técnicos Profesionales, 4 Técnicos Laborales y 4 Programas de Maestría, aportando a la profesionalización de nuestros hombres y mujeres de la Policía Nacional.

Graduados de Programas Académicos Formales:



En la Vigencia 2020 se graduaron de los Programas Académicos Formales un total 20.626 egresados; aportando así a una Policía más profesional para la adecuada prestación de Servicio de Policía a la sociedad.

Renovación de Registros Calificados y Acreditación:



Durante la vigencia 2020 se obtuvieron un total de 12 renovaciones de registros calificados, los cuales corresponden al Técnico Profesional en Servicio de Policía, a la Licenciatura en Educación Comunitaria de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, a la Tecnología en Gestión del Servicio de la Escuela la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, a la Tecnología en Infraestructura de la Telecomunicaciones de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y un nuevo registro calificado para la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" por la Maestría en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y CONTINUADA.

Personal capacitado plan anual de educación (PAE) 2020.



Con el fin de fortalecer las competencias y habilidades de nuestros policías, se realizaron 820 eventos académicos través de las diferentes estrategias de capacitación de educación continua, así mismo, se capacitaron 3.178 funcionarios a través de servicios de capacitación contratados.

Equipos móviles de capacitación y capacitaciones masivas:



En la vigencia 2020 en el desarrollo del Plan Anual de Educación, la estrategia de los equipos móviles de capacitación EMCAP, se realizaron 3 seminarios enfocados para el servicio de policía, código nacional de policía y control de multitudes.

Becas Ofertadas:



Durante la vigencia 2020, 87 funcionarios se beneficiaron con becas nuevas y 106 continuaron con becas recurrentes a través de diferentes universidades, en un esfuerzo por capacitar a los hombres y mujeres que integran la institución.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN.

En materia de investigación se resalta la actualización del Manual de Ciencia Tecnología e Innovación de la Policía Nacional, con el cual se busca desarrollar el sistema de ciencia tecnología e innovación en la institución, cumplir con todos los principios y obligaciones de la propiedad intelectual derivado de la investigación científica y orientar la transferencia tecnológica.



Durante la vigencia 2020 se desarrollaron 76 proyectos de investigación, derivados de 51 investigaciones institucionales, 23 implementadas y dos casos emblemáticos, en cumplimiento a las iniciativas de memoria que realiza la Policía Nacional para que la construcción de la memoria histórica institucional, de estas 76 investigaciones se financiaron seis proyectos de investigación con un total de 245 millones. De estos proyectos de investigación se desarrollaron 63 semilleros, donde se vincularon más de 100 docentes y 150 estudiantes a nivel nacional.

Así mismo, se realizaron 19 registros en la página nacional de derechos de autor para garantizar la propiedad intelectual de nuestros funcionarios, de estas investigaciones se derivaron la construcción de 22 artículos científicos, 5 libros resultados de investigación, 19 capítulos del libro, 3 artículos de divulgación, un prototipo industrial, 69 eventos de investigación y 2 patentes.

Una vez obtenido estos resultados de investigación, dentro del modelo de evaluación que realiza el Ministerio de Ciencias Tecnología e Innovación, estableció que los grupos de investigación de la Policía Nacional fueron reconocidos y categorizados dentro de este proceso evaluación, obteniendo 30 grupos registrados y categorizados, de aquí se está dos grupos en categoría A: el grupo de la Escuela de Investigación Criminal y el de la Escuela de Postgrados de Policía; dos grupos en categoría B: la Escuela de Cadetes de Policía y la Escuela de Tecnologías de la Información y 15 grupos en categoría C.

Resultados de la convocatoria 833 de 2018 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



De igual forma los investigadores e se destacaron por sus productos de innovación ciencia y tecnología: 4 investigadores fueron reconocidos como investigadores senior, 13 en categoría asociado y 25 en categoría junior.



Otro logro importante dentro de la vigencia 2020 fue la implementación del *Open Monograph Press*, el cual permite que cualquier persona puede crear un usuario a través de la página de la Revista Logos Ciencia y Tecnología para publicar ahí sus libros e iniciar todo el proceso editorial, derivado de ello se publicaron cinco libros de investigación.

También dentro de la revista Logos Ciencia y Tecnología durante el año 2020 se publicaron 36 artículos, de ellos 17 resultados de investigación, 7 de revisión, 6 estudios de caso, 4 de reflexión, y 2 teóricos.

VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN SOCIAL.

Resultado impacto líneas de acción proyección social



Mediante la aplicación de cuatro líneas de acción, se realizaron actividades enfocadas en la atención y prevención hacia el sector externo con una respuesta a las necesidades y a las problemáticas que afectan el bienestar individual y colectiva de la sociedad y de la institución es por ello que bajo el liderazgo de docentes estudiantes y personal administrativo se logró beneficiar a un total de 499.908 personas a través del despliegue en 16.1617 actividades.

Bienestar universitario:



La Vicerrectoría de Proyección Social a través del programa de bienestar se desarrolló actividades en el sector humano, salud, cultural, recreación y deporte y apoyo socioeconómico.

Como un aporte significativo a través del programa de salud se realizaron diferentes campañas, brigadas de salud, sensibilizaciones y fomento de medidas de autocuidado para disminuir la propagación del Covid-19. De igual forma, dando alcance al programa de promoción socioeconómica de la Dirección Nacional de Escuelas para la vigencia 2020 se otorgaron 1.477 de becas en las escuelas de policía.



De igual forma, se implementaron estrategias para el seguimiento a egresados, tales como la actualización profesional con un total de 131.624 beneficiarios, encuentros académicos con la participación de 4.718 graduados y 611.904 funcionarios vinculados en las divulgaciones del portafolio de servicio de la Policía Nacional, con lo cual se busca mejorar el perfil y las competencias del personal para responder de una manera más asertiva a las necesidades de la institución y de la comunidad.

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.



Para la vigencia 2020, la Dirección Nacional de Escuelas contó con una apropiación de \$33.0301.967.432,30, distribuidos en los diferentes recursos; a razón de la pandemia se necesitó utilizar el fondo del recurso 54 para la mitigación de emergencias. Estos recursos se ejecutaron a través de 62 contratos de modalidad directa, 15 contratos de modalidad de menor cuantía, 2 contratos de selección abreviada y 27 órdenes de compra, las cuales se realizan a través de la tienda virtual de la página del estado “Colombia compra eficiente”.

Estados financieros:

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2020	
<p>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA VIGENCIA 2019 (A CORTE 31-12-2019) cifras expresadas en miles de pesos</p>	
CONCEPTO	SALDO
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Activo Total	128.816.286.296,84
Pasivo Total	1.827.039.136,36
Patrimonio	126.989.247.160,48
ECUACION PATRIMONIAL (ACT=PAS+PAT)	\$0
CONCEPTO	SALDO
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos	35.516.433.712,38
Gastos	34.071.287.882,72
Resultado Neto	\$1.445.145.829,66
<p>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA VIGENCIA 2020 (A CORTE 31-12-2020) cifras expresadas en miles de pesos</p>	
CONCEPTO	SALDO
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Activo Total	134.354.401.459,03
Pasivo Total	1.849.982.660,50
Patrimonio	132.504.418.798,53
ECUACION PATRIMONIAL (ACT=PAS+PAT)	\$0
CONCEPTO	SALDO
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos	38.795.183.379,64
Gastos	31.502.764.249,75
Resultado Neto	\$7.292.419.129,89

Fuente: vicerrectoría de Administrativa y financiero 2020

Los estados contables de la Dirección Nacional de Escuelas, evidencian que en la vigencia 2019 y 2020 se tiene una ecuación patrimonial de \$0; así mismo, el resultado neto que arroja los ingresos menos los gastos da para la vigencia 2020 un valor de \$7.292.419.129,89, esto en razón del incremento representado en 400% a razón de los adiciones presupuestales realizados para mejorar la calidad de vida del personal de las escuelas de policía y de toda la comunidad académica y de los procesos educativos.

De igual forma, la Dirección Nacional de Escuelas se rige a partir de la ley 30 de contratación estatal y demás normas internas con las cuales se cumple con la correcta ejecución de los recursos asignados.

OFICINAS ASESORAS.

OFICINA PLANEACIÓN.

Estrategia.

<p>DHO1 - Continuar con la transformación educativa en pro del Servicio de Policía para la construcción del país.</p>	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMPORIZADOR	Meta		
				2020	2020 resultado	
	Calidad de la Educación Superior de la Dirección Nacional de Escuelas. (Saber T y T)		Anual	88	94 ●	
Calidad de la Educación Superior de la Dirección Nacional de Escuelas. (Saber Pro)		Anual	126	142 ●		
<p>DHO7 - Definir el modelo de gestión del conocimiento.</p>	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMPORIZADOR	Meta		
				2020	1er semestre	2do semestre
	Construcción y mantenimiento de la gestión del conocimiento.		Semestral	1	1	
	Modelo de Gestión del Conocimiento.		Anual	0*	0	
Índices de publicaciones por personal de la institución en revista indexadas.		Semestral	9,20	14,71% ●	21,43% ●	

La implementación del Modelo de Gestión del Conocimiento se realizará en el 2022.

Planes de mejoramiento 2020.



Mecanismos de control que la Dirección Nacional de Escuelas y Escuelas de Policía, establecieron mediante acciones de mejora continua, implementando **acciones correctivas**, **acciones preventivas** y **planes de trabajo**, producto de auditorías internas, externas, visitas de acompañamiento y herramientas de seguimiento y medición, los cuales permitieron tener una eficacia, eficiencia y efectividad en los procesos y procedimientos en el nivel central y los centros educativos a nivel país. Durante la vigencia 2020 se implementaron 11 acciones correctivas y 9 planes de trabajo.

Sistema de Gestión Ambiental.

La Dirección Nacional de Escuelas participó en la XX convocatoria del programa de excelencia ambiental distrital de la Secretaría Distrital de Ambiente, alcanzando los siguientes reconocimientos:

- por primera vez se posiciona en la categoría "ELITE".
- estar ubicada dentro de las mejores 20 empresas distritales en gestión y desempeño.

- presentar el mejor proyecto en PROREDES y ganadora del segundo puesto en el sector de empresas de servicios – comercio en el distrito capital. lo que permite una vez más afianzar y corroborar nuestro compromiso con la protección del medio ambiente.

OFICINA ASUNTOS INTERNACIONALES

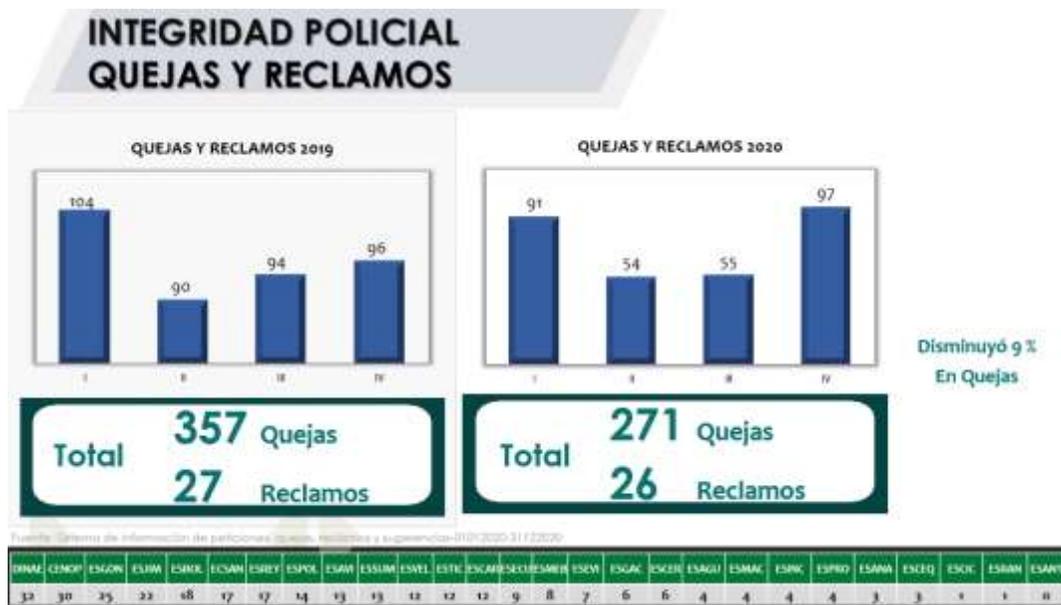


En el año 2020 a pesar de los retos surgidos por el Covid-19, la Dirección Nacional de Escuelas pudo llevar a cabo actividades relevantes de carácter internacional, aportando al fortalecimiento de la cooperación internacional educativa a través de reuniones de trabajo y visitas de referenciación en el exterior. Del 23 al 29 febrero de 2020 se realizó en la ciudad de México la reunión de trabajo para la planeación de actividades de cooperación del “Plan de Acción conjunta en seguridad regional Colombia – Estados Unidos USCAP -2021”, con el propósito establecer la programación de las actividades de capacitación a funcionarios policiales y demás funcionarios públicos de los países que integran este plan de cooperación.

OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO



La Dirección Nacional de Escuelas para para la vigencia 2020 recepcionó un total de 784 peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio de policía y sugerencias, evidenciándose un incremento del 19% en peticiones de información, consultas, información y seguridad ciudadana, y solicitud de documentos en comparación con el año 2019. Así mismo, se contó con una reducción del 23% en cuanto a quejas, reclamos y sugerencias, los cuales fueron atendidos oportunamente.



En cuanto a lo que se refiere a quejas y reclamos se pudo evidenciar que para el año 2020 se obtuvo una reducción del 9% en quejas, lo cual demuestra la favorabilidad obtenida y la disminución en inconformismos presentados por el cliente interno y externo.



Dentro de las conductas de mayor afectación presentadas para el año 2020 se encuentran en la modalidad comportamiento frente a la comunidad, la conducta por incumplimiento obligaciones personales y civiles con 34 requerimientos.

Líneas de atención al ciudadano

Personalizado y escrito:

- 98 Oficinas de Atención al Ciudadano
- 1.420 Puntos de Atención al ciudadano
- 1.518 Buzones de sugerencias
- 14 Centros de conciliación

Telefónico:

Líneas gratuitas a nivel nacional:

01 8000 910 600
01 8000 910 112

Se recibieron 166.160 llamadas

Líneas fijas:

5 159 111
5 159 112

Virtual

🌐 www.policia.gov.co

✉ lineadirecta@policia.gov.co

- Línea de transparencia institucional **166**
- Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia **155**
- Línea **165** para prevención y denuncias de secuestro y extorsión
- Línea **167** nacional antidrogas
- Línea **#767** de seguridad vial

Policía Nacional de los Colombianos

Policiadecolombia

@PoliciaColombia

Policía Nacional de Colombia

OFICINA TALENTO HUMANO.

Evaluación inicial de los estándares mínimos del SGSST según lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" y el formato Código: 1DH-FR- 0038 "Tabla de valoración y calificación estándares mínimos del SGSST" estandarizado en la Suite Visión Empresarial:

Total puntaje obtenido en la evaluación inicial de los estándares mínimos del SGSST de la Dirección Nacional de Escuelas año 2020		
I. Planear	Recurso	10%
	Gestión integral del SGSST	15 %
II. Hacer	Gestión salud	20%
	Gestión de riesgos y peligros	30%
	Gestión de amenazas	10%
III. Verificar	Verificación del SGSST	5%
IV. Actuar	Mejoramiento	10%
Tota cumplimiento		94%

OFICINA OBSERVATORIO EDUCATIVO PARA EL SERVICIO DE POLICÍA

Se desarrolló del evento académico “*SEMINARIO DE BUENAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN POLICIAL FRENTE A LA PANDEMIA COVID – 19*”, el cual se llevó a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2020 en el auditorio de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”.

Caracterización del evento:

El evento de buenas prácticas pedagógicas surge su primera versión en el año 2009 con el propósito de fortalecer las políticas educativas, generar doctrina y avanzar en la construcción de nuevas metodologías de aprendizaje para garantizar una educación con calidad y pertinencia, en este sentido la Dirección Nacional de Escuelas implementa estrategias y eventos académicos que permiten dinamizar el Sistema Educativo Policial, para ello, es importante aprovechar los resultados que se exponen en este evento académico, puesto que se constituyen como experiencias exitosas para enriquecer el proceso educativo en la Policía Nacional y así implementar acciones que permitan trascender en el aprendizaje significativo de nuestros estudiantes en todos los niveles educativos.

Para esta oportunidad, el “*SEMINARIO DE BUENAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN POLICIAL FRENTE A LA PANDEMIA COVID – 19*”, giro entorno al desarrollo de 4 categorías que surgen debido a la necesidad de implementar nuevas estrategias de enseñanza en las Escuelas de Policía y Centros de instrucción del país, en un contexto inédito como el que se vive con la actual Pandemia, así mismo para enaltecer la labor docente desempeñada por los funcionarios que desarrollan esta importante misión que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje.

Desarrollo del evento:

La Policía Nacional de Colombia viene implementando estrategias y mecanismos que aportan de manera significativa en la reinversión de la educación policial para la formación integral de profesionales idóneos para los nuevos contextos sociales del país.

Es así como en el mes de noviembre de 2020 se realizó la convocatoria de participación a nivel nacional para los docentes de las 29 Escuelas de Policía y Centros de Instrucción de la Dirección Nacional de Escuelas.

En este proceso se presentaron un total de 38 propuestas de docentes adscritos a las Escuelas de Policía, luego de una preselección realizada por jurados expertos en pedagogía de nuestra Dirección, finalmente quedaron 06 propuestas innovadoras que enmarcan el quehacer diario para el desarrollo de competencias en la educación policial, las cuales fueron expuestas a manera de ponencia en el evento principal los días 11 y 12 de noviembre.

Como jurado calificador:

- Licenciado WOLFRAN AUGUSTO DURÁN MALDONADO - Universidad Piloto de Colombia.
- Licenciado FREDY EDUARDO DUARTE LÓPEZ - Universidad Piloto de Colombia. Colombia.
- Licenciado CARLOS ARTURO CELY NIÑO – Universidad Piloto de Colombia.
- Licenciado DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS - Dirección Nacional de Escuelas.

Quienes por su profesionalismo y conocimiento tuvieron la responsabilidad de evaluar las ponencias bajo los siguientes criterios: integralidad, claridad, manejo pedagógico y didáctico, seguridad, asertividad, presentación del video y ayudas en PowerPoint utilizadas por el ponente, cada uno de estos criterios contó con una escala valorativa de 1 a 5 y luego del diligenciamiento del instrumento de evaluación y conforme al total del puntaje adquirido los tres mejor calificados en su orden de mayor a menor fueron:

Primer Puesto: *“MULTIMEDIA INTEGRADA A LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LA FOTOGRAFÍA DIGITAL”*, Intendente JOHN CARLOS GÓMEZ GALEANO y Subintendente CARLOS AUGUSTO ANDRADE ALARCÓN adscritos a la Escuela de Investigación Criminal.

Segundo Puesto: *“FORMANDO DOCENTES DESDE ENTORNOS VIRTUALES ANTE EL COVID-19”*, docentes LUCY ALCIRA MONTOYA PÁRRAGA y LUDY YAMILE JEREZ JEREZ adscritas a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez De Quesada.

Tercer Puesto: *“MIGRACIÓN DIGITAL Y DESARROLLO DEL MODELO TPACK, COMO PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES”* Intendente PEDRO ANTONIO ARCHILA PEÑARANDA adscrito a la Escuela de Policía Rafael Reyes

Adicionalmente, para el desarrollo del evento se contó con las ponencias realizadas por docentes de la Universidad Piloto, así mismo se realizaron dos conversatorios, el primero de ellos titulado *“Retos de la práctica pedagógica en la educación superior en atención a la Pandemia COVID 19”* y el segundo titulado *“Innovación en la educación superior a partir de la PANDEMIA COVID- 19”*, integrados por el personal de asistentes, docentes, y demás comunidad académica.

El evento académico contó con la participación de más de 150 asistentes entre oficiales, suboficiales, miembros del nivel ejecutivo, estudiantes, docentes y personalidades invitadas.

Conclusiones del evento:

- Visibilizar en el contexto educativo las metodologías pedagógicas que implementa y desarrolla la Dirección Nacional de Escuelas como ente rector de la educación policial, en respuesta a las funciones de docencia, investigación y proyección social como Institución de Educación Superior.
- Afianzar los lazos con la comunidad educativa de otras IES del país, toda vez que es imperioso dar a conocer los avances significativos que en materia educativa implementa la Policía Nacional para profesionalizar el servicio de policía con seres humanos altamente calificados para garantizar los derechos y libertades públicas en cumplimiento al mandato constitucional de la Institución.
- Enaltecer el ejercicio profesional de quienes desde la práctica y experiencia educativa logran afianzar los conceptos pedagógicos y metodológicos para ofrecer una educación innovadora acorde a las necesidades actuales y futuras del país y de la Policía Nacional.

OFICINA CENTRO DE PENSAMIENTO POLICIAL EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

CENTRO DE PENSAMIENTO POLICIAL EN DDHH Y DIH

EJES DE TRABAJO EN DDHH 2020 CON PROYECCIÓN 2021



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Enfoque de género y sus formas de violencia.
2. Uso de la fuerza.
3. Enfoque étnico y multicultural.
4. Cultura de paz.
5. Ley de víctimas, justicia transicional, justicia restaurativa y retributiva.
6. Análisis para calificación del conflicto y derecho aplicable.
7. Protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad.
8. Protección del medio ambiente y sus derechos.
9. Prevención del daño antijurídico desde los DDHH.








MINDEFENSA **MINEDUCACIÓN**

Oficina Centro de pensamiento policial en DDHH y DIH agosto 2020

La Dirección Nacional de Escuelas impacta de manera directa el objetivo 4 educación de calidad, el objetivo 5 igualdad de género, el objetivo 10 reducción de las desigualdades, el objetivo 13 acción por el clima, el 16 paz, justicia e instituciones solidarias y el 17 alianzas para lograr los objetivos.

CAPACITACIÓN EN DDHH DINA E



VIGENCIA 2020	
DENOMINACIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO	FUNCIONARIOS CAPACITADOS
Diplomado en derechos humanos y servicio de policía	150.644
Seminario taller cátedra afrocolombiana	714
Seminario taller manejo del sistema integral de derechos humanos	107
Seminario libertad de prensa y función de policía en Iberoamérica	2008
Seminario memoria histórica institucional	2626
Seminario para el servicio en manifestaciones y control de disturbios para la seguridad ciudadana	5479
Diplomado para el servicio de manifestaciones y control de disturbios	604
Seminario empleo de municiones elementos dispositivos y armas menos letales	839
Diplomado metodología para la enseñanza del sistema táctico básico para el servicio de policía	90
Seminario taller actualización jurídica y psicosocial	122
TOTAL	163.233



100% de Policías Formados con un Enfoque Transversal en DD-HH

"Los Derechos Humanos con el Propósito de alcanzar el Desarrollo Sostenible de Colombia"

Durante la vigencia 2020 se desarrollaron programas académicos con enfoque transversal en derechos humanos y paz, cuyos ejes de trabajo están alineados a los objetivos de desarrollo sostenibles – ODS. Con un total de 163.233 policías capacitados en eventos académicos de esta línea.

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y RESPUESTAS.

Preguntas planteadas por los asistentes: Durante el evento se seleccionaron (02) preguntas, las cuales fueron realizadas a través del link dispuesto en el chat, de acuerdo al formato para formulación de propuestas o preguntas 1DE-FR-0053 y fueron resueltas por los responsables de cada proceso, así:

Buenos días, agradezco este espacio es tan bonito de rendición de cuentas al cual me han invitado. Me encantaría saber por parte de ustedes ¿Cómo incorporan todo en ejercicio de derechos humanos a su actividad en el proceso formativo?

Respondió: Señor Capitán Carlos Arturo Quintero Ruiz – Oficina de Derechos Humanos DINAЕ.

La Dirección Nacional de Escuelas cuenta con un proyecto educativo institucional que tiene dentro de sus ejes un enfoque en derechos humanos y derecho internacional humanitario, línea por el medio de la cual se guía la educación policial. Todos los programas de la Dirección Nacional de Escuelas de formación inicial, formación especializada, capacitación, entrenamiento e investigación tienen un enfoque transversal en materia de derechos humanos. Adicional a esto, es importante resaltar que el proyecto educativo institucional tiene un principio de integración que permite que nuestro currículo y plan de estudios sea planteado teniendo en cuenta aspectos como género, educación de comunidades indígenas, étnicas y todo lo relacionado con la inclusión social para tener una Policía más garantista protectora de derechos humanos y en una mejora continua.

¿Cuál es el procedimiento y cuáles son los criterios que se tienen establecidos para la asignación de becas al personal de la Institución?

Respondió: Señor Teniente Coronel GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO - Vicerrector de Educación a Distancia y Continuada.

En cumplimiento al decreto 1085 de 2015, que establece el reglamento único de los servidores públicos, el cual dice que todo funcionario público debe recibir capacitación o actualización al menos una vez al año, la Policía Nacional tiene establecido el Plan Institucional de Capacitación, el cual se construye todos los años teniendo en cuenta las necesidades de capacitación y actualización por cargos y perfiles del personal. Para esto se hace un diagnóstico de necesidades de capacitación el cual queda estructurado en el Plan Anual de Capacitación –PAE, estas capacitaciones se desarrollan a través de las estrategias de capacitación: institucional, equipos móviles de capacitación en temas de servicio de policía, bilingüismo, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y capacitaciones a contrato (Cuando la capacitación no se encuentra en la oferta educativa de la Dirección Nacional de Escuelas).

Se recibieron en total 21 propuestas o preguntas realizadas a través del link dispuesto en el chat durante la transmisión del evento, de acuerdo al formato para formulación de propuestas o preguntas 1DE-FR-0053.

COMPROMISOS POR PARTE DE LA UNIDAD EN EL AMBITO EDUCATIVO

Se dará trámite y respuesta oportuna a las preguntas y propuestas recibidas a través del link dispuesto en el chat durante la transmisión del evento, de acuerdo al formato para formulación de propuestas o preguntas 1DE-FR-0053.

1. Sería maravilloso que por parte de DINA E se ayuden a las escuelas para poder impulsar más cursos virtuales con mayor interactividad y de acceso igualmente virtual para garantizar alcance, pero con temas más amplios y del diario vivir de los policías que son administrativos también, para que nos sigamos profesionalizando.

Ticket No. 104129-20210819

Asignado a: VIECO

Respuesta: GS-2021-010577-DINA E de fecha 19/08/2021

2. Desearía saber bajo qué régimen salen los nuevos patrulleros si con la nueva ley que sacó el estado o la que regía cuando ellos ingresaron a la escuela.

Ticket No. 104139-20210819

Asignado a: ASJUD

Respuesta: GS-2021-010902-DINA E de fecha 25/08/2021

3. ¿Cuánto tiempo demoran en la escuela?

Ticket No 104227-20210819

Asignado a: VIACA

Respuesta: GS -2021-010651-DINA E de fecha 21/08/2021

4. Entendiendo la relevancia que tienen los sistemas de la tecnología y las comunicaciones; ¿Cómo proyecta innovar la ESPOL, en los procesos académicos?

Ticket No 104235-20210819

Asignado a: ESPOL

Respuesta: GS-2021-024496-ESPOL de fecha 25/08/2021

5. ¿Qué diferencia hubo o que cambios se hicieron en los periodos estudiantil? (2018-2019) (2019-2020)

Ticket No 104241-20210819

Asignado a: VIACA

Respuesta: GS-2021-010617-DINA E de fecha 20/08/2021

6. ¿Los hijos de los no uniformados pueden tener oportunidad de becas para estudio?

Ticket No 104274-20210819

Asignado a: VIPRO

Respuesta: GS-2021-010622-DINA E de fecha 21/08/2021

7. Hay actualización del manual académico.. donde se incluyan los docentes, beneficiarios para estudiar en los programas académicos..

Ticket No 104280-20210819

Asignado a: SECAD

Respuesta: GS-2021-011271-DINA E de fecha 31/08/2021

8. ¿Qué beneficios trae este nuevo modelo de educación policial?

Ticket No 104284-20210819
Asignado a: EVCAL
Respuesta: GS-2021-010601-DINAE de fecha 20/08/2021

9. Desplegar desde la DINAE ante el ministerio de educación las acciones pertinentes para poder establecer que los estudiantes de las diferentes escuelas de formación, una vez se termine el proceso de formación se obtenga una doble titulación; ejemplo la carrera afines al servicio de policía y una carrera liberal, como lo puede ser una administración pública, teniendo en cuenta que una vez nos graduamos pasamos a ser servidores públicos.

Ticket No 104288-20210819
Asignado a: VIACA
Respuesta: GS-2021-010652-DINAE de fecha 22/08/2021

10. Cuánto es el presupuesto que se le da a las escuelas y en especial a la ESMEB, y en que se gasta como tal, porque no hay una rendición de cuentas para estudiantes, solo se pide plata para cosas de arreglos y cosas para las compañías pero la gran pregunta es la Dirección le da presupuesto a las escuelas ¿para qué?.

Ticket No 104292-20210819
Asignado a: VIAFI
Respuesta: GS-2021-010901-DINAE de fecha 25/08/2021

11. Dios y patria buenos días mi General. Dentro de la transformación institucional que se inició en nuestra Policía Nacional, surge la siguiente interrogante. ¿Cómo diseñar estrategias que permitan fortalecer e incentivar a nuestros uniformados que cuentan con una experiencia y experticia invaluable, para qué nos sigan acompañando en ese proceso misional tan importante, como es la formación integral de nuestros discentes?, en atención a la descapitalización del talento humano que se observa en las diferentes escuelas.

Ticket No 104296-20210819
Asignado a: EVCAL
Respuesta: GS-2021-010605-DINAE de fecha 20/08/2021

12. ¿Qué tipos de beneficios educativos reciben los familiares de servidores públicos o patrulleros?

Ticket No 104301-20210819
Asignado a: PLANE
Respuesta: GS-2021-011374-DINAE de fecha 01/09/2021

13. ¿El cambio anunciado en la Policía Nacional impactará los programas de formación y para cuando lo tienen previsto dichas transformaciones?

Ticket No 104299-20210819
Asignado a: EVCAL
Respuesta: GS-2021-010598-DINAE de fecha 20/09/2021

14. Dios y patria muy buenos días mi pregunta es: que estrategias o metodologías de enseñanzas se tiene para los estudiantes que están iniciando con el nuevo plan de la policía nacional

Ticket No 104306-20210819
Asignado a: VIACA
Respuesta: GS-2021-010602-DINAE de fecha 20/09/2021

15. Cordial y respetuosamente me dirijo a quien corresponda, en caso para los estudiantes que no hace mucho tiempo ingresaron a realizar su proceso de formación y no tuvieron la posibilidad de tener una beca recién ingresado, existe alguna posibilidad con el nuevo plan libup que los

estudiantes tengan algún otro apoyo por parte de la policía o por parte de alguna otra entidad?
Muchas gracias por su atención prestada.

Ticket No 104311-20210819

Asignado a: VIPRO

Respuesta: GS-2021-010623-DINAE de fecha 21/08/2021

16. ¿Cómo es el proceso de integración de derecho internacional humanitario en la formación académica del personal adscrito al programa de técnico profesional en el servicio de policía?

Ticket No 104318-20210819

Asignado a: VIACA

Respuesta: GS-2021-011101-DINAE de fecha 28/08/2021

17. ¿Cuáles son las 4 maestrías y las 14 especializaciones que ofrece la DINAE?

Ticket No 104320-20210819

Asignado a: VIECO

Respuesta: GS-2021-010654-DINAE de fecha 22/08/2021

18. Dios y patria buenos días, me gustaría saber qué porcentaje de aumento en becas para carreras administrativas serán proyectadas anualmente. Gracias.

Ticket No 104326-20210819

Asignado a: VIECO

Respuesta: GS-2021-011471-DINAE de fecha 03/09/2021

19. ¿Cómo es el sistema de becas en la Policía y a quienes favorece?

Ticket No 104331-20210819

Asignado a: VIPRO

Respuesta: GS-2021-010624-DINAE de fecha 21/08/2021

20. Excelente rendición de cuentas, felicitaciones a todo el personal de la DINAE por el trabajo realizado.

Ticket No 104335-20210819

Asignado a: PLANE

Respuesta: GS-2021-010728-DINAE de fecha 23/08/2021

21. ¿Cómo se realiza la selección del personal docente?, teniendo en cuenta que se evidencia falencias en el conocimiento y dominio del tema de la asignatura, según el caso, de igual forma en la forma en que se ejerce la docencia.

Ticket No 104445-20210819

Asignado a: VIACA

Respuesta: GS-2021-010884-DINAE de fecha 25/08/2021

EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS.

Evaluación: A continuación, se presentan y analizan los resultados de la evaluación del evento a través de los datos suministrados por cada uno de los diez bloques de preguntas que la componen.

Objetivo general: Conocer la percepción y realizar la evaluación del evento, con el fin de identificar las necesidades, expectativas e intereses de los usuarios respecto de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Metodología: La metodología empleada se fundamenta en un análisis cuantitativo, en relación a los resultados de las encuestas que fueron aplicadas aleatoriamente a los asistentes al evento. Adicionalmente se presenta un análisis cualitativo, frente a la percepción del evento en cuanto a organización y/o sugerencias que los asistentes relacionaron en las evaluaciones.

Muestra: El instrumento se aplicó a través un link <https://forms.office.com/r/GRMQxaAYT3> a 3199 personas, de acuerdo al formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento.

Descripción del instrumento: La encuesta aplicada consta de diez (10) preguntas, mediante un documento controlado (1DE-FR-0054) creado por la Oficina de Planeación de la Dirección General, con escalas valorativas y cualitativas.

Análisis de resultados: Para el presente análisis se tuvieron en cuenta las diez (10) preguntas que integran la evaluación, al igual que el bloque de sugerencias, el cual se presenta en un análisis cualitativo

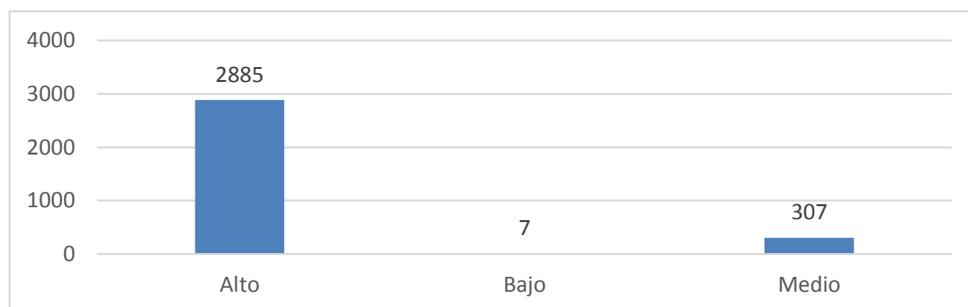
EVALUACIÓN CUANTITATIVA

1. La calidad de la información que entrega o pública.



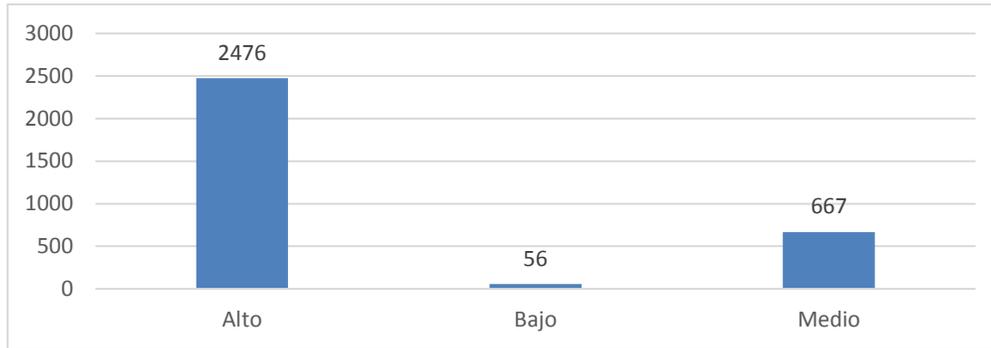
Al ser preguntados por la calidad de la información que entrega o publica, significativamente se observa que 2935 personas equivalentes al 91.7%, dan una calificación de ALTO, 255 personas que representan un 8% puntúan como MEDIO y 9 calificó como BAJO, lo que representan un 0.3%.

2. La gestión de la entidad.



Al ser preguntados sobre la gestión de la Dirección Nacional de Escuelas, 2885 personas equivalentes al 90.2%, dan una calificación de ALTO, 307 personas que representan un 9.6% puntúan como MEDIO y 7 calificó como BAJO, lo que representan un 0.2%.

3. Su participación en la gestión de la entidad.



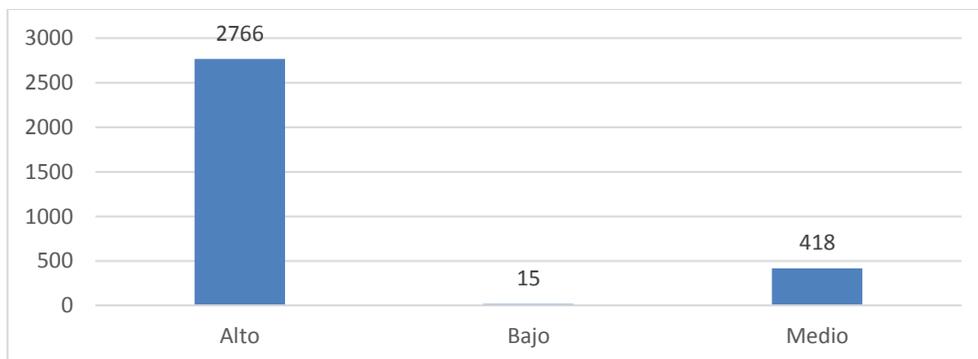
De la participación en la gestión de la entidad, se puede observar que 2476 evaluados, equivalentes al 77.4%, consideran que fue ALTO, 667 con un 20.9% MEDIO y 56 con el 1.8% que fue BAJO.

4. Transparencia en la gestión de la entidad.



Respecto a la transparencia en la gestión de la entidad, 2916 de los participantes, con el 91.2% califican de ALTO, 270 equivalentes al 8.4%, lo consideran en MEDIO y 13 equivalente al 0.4% lo consideran BAJO.

5. El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas.



Frente al impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas, se evidencia que 2766 evaluados equivalentes al 86.5%, consideran que fue ALTO, 418 con un 13.1% MEDIO y 15 con un 0.5% BAJO.

6. La estrategia de Rendición de Cuentas implementada.



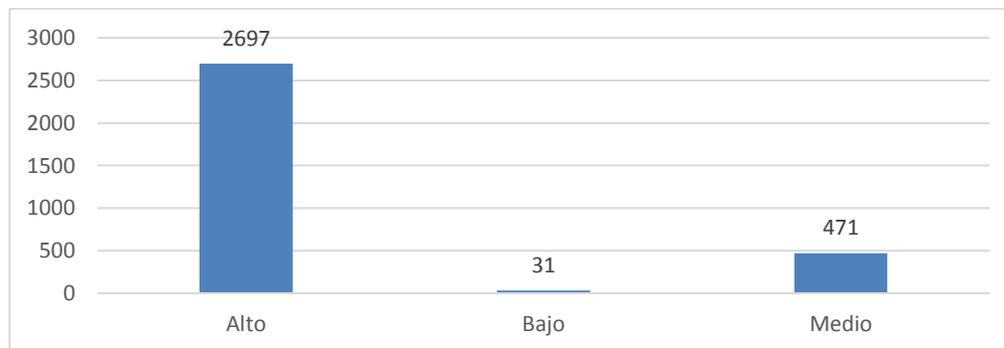
De la estrategia de Rendición de Cuentas implementada, se encontró que 2877 evaluados que equivalen al 89.9%, consideran que fue ALTO, 312 con un 9.8% evalúan en MEDIO y 10 con un 0.3% consideran que fue BAJO.

7. Los eventos donde se rinde cuentas (logística).



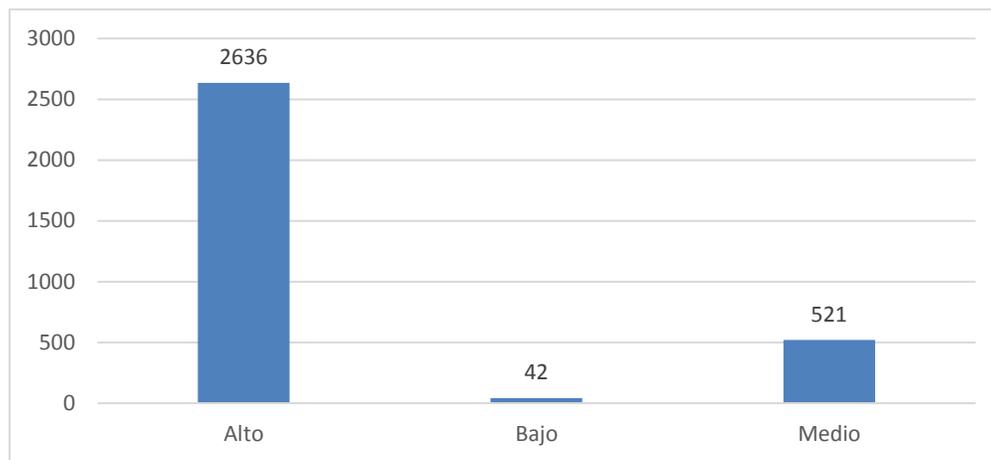
Respecto a la logística del evento, se encontró que 2801 evaluados, equivalentes al 87.6%, consideran que fue ALTO, 385 con el 12% evalúan en MEDIO y 13 con el 0.4% evalúan en BAJO.

8. Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas.



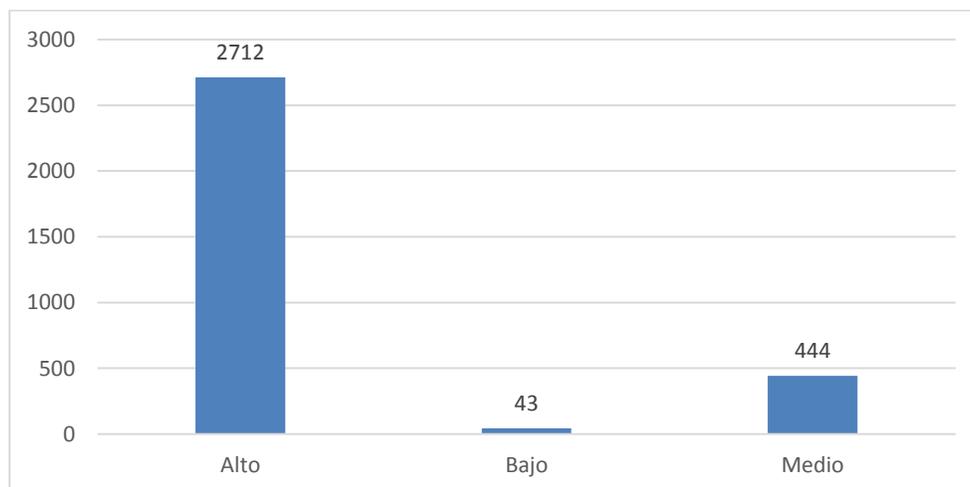
En cuanto a la evaluación de la satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas, se encontró que 2697 evaluados, equivalentes al 84.3%, consideran que fue ALTO, 471 con un 14.7% califican como MEDIO y 31 con un 1% califican con BAJO.

9. Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones.



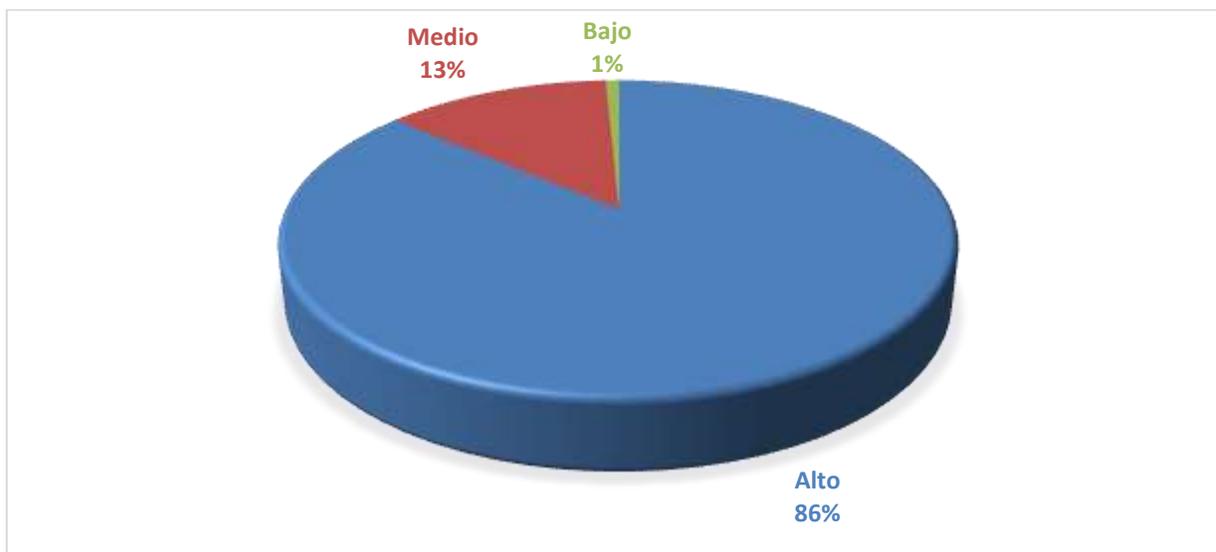
Frente a la satisfacción por intervenir en la toma de decisiones, 2636 de los participantes evaluados, equivalentes al 82.4%, coinciden en puntuar como ALTO, 521 con el 16.3% califican como MEDIO y 42 con el 1.3% que fue BAJO.

10. Su satisfacción porque su opinión es tomada en cuenta.



En cuanto a la evaluación de la satisfacción por ser tomada en cuenta la opinión de los participantes en la Rendición de Cuentas, se encontró que 2712 evaluados, equivalentes al 84.8%, consideran que fue ALTO, 43 con un 13.9% califican como MEDIO y 43 con un 1.3% que fue BAJO.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada pregunta analizada, se concluye que el 86% del personal encuestado califica ALTO la mayoría de las preguntas, el 13% MEDIO y el 1% BAJO.



EVALUACIÓN CUALITATIVA

La evaluación del evento además de contener una información cuantitativa, cuenta con un bloque adicional, en el que se plasman los agradecimientos y sugerencias, parámetros que revisten gran importancia para el fortalecimiento de los procesos misionales y las futuras audiencias de rendición de cuentas. Así pues, de las 3199 aplicaciones se obtuvieron 2481 recomendaciones y sugerencias, las cuales se describen a continuación:

Felicitaciones y agradecimientos.

Se obtuvieron 2416 felicitaciones y agradecimientos, en los que la comunidad académica y algunos invitados externos plasmaron su complacencia y satisfacción por la actividad desarrollada, resaltando temas como la participación de personas ajenas a la institución, la información proporcionada por la claridad y sencillez, la dinámica y organización del evento y la transparencia institucional demostrada frente a los procesos misionales de esta Dirección, la logística, innovación, claridad, coherencia, congruencia y practicidad.

Sugerencias y recomendaciones.

Aspectos misionales: Se obtuvieron 18 sugerencias discriminadas, entre las cuales se destacan:

- Este tipo de información debería ser compartida de forma más frecuente.
- Hacer más participe a la comunidad

Aspectos logísticos: Se obtuvieron 47 sugerencias relacionadas con la conectividad, la calidad de la transmisión y las dificultades de acceso a internet en algunas zonas del país.

CONCLUSIONES

En este ejercicio de rendición de cuentas sobre la gestión realizada en el año 2020, se pudo evidenciar el manejo adecuado de los recursos públicos, para cumplir con los principios que rigen la función administrativa en temas de contratación estatal en Colombia.

La Dirección Nacional de Escuelas aporta al cumplimiento de la misión constitucional de la Policía Nacional, desde el desarrollo de la formación y capacitación de nuestros uniformados, con estándares de calidad acreditados por el Ministerio de Educación Nacional, haciendo énfasis en el respeto por los Derechos Humanos.

La Dirección Nacional de Escuelas, ofertó para la vigencia 2020, programas con formación directa y transversal en Derechos Humanos, llevando a cabo la promoción y difusión de los mismos en el personal de la Institución.

La inversión realizada en 87 becas de estudio nuevas y 106 de recurrencia, en los niveles de posgrado, especialmente en maestrías y doctorados, mejora el perfil de los funcionarios policiales y disminuye los costos en la contratación de asesores externos en la Institución.

Las 26 investigaciones académicas de carácter científico realizadas por los grupos de investigación de la DINA E, permitieron intercambiar conocimientos y experiencias con universidades nacionales e internacionales para posicionar a la Policía Nacional como referente en Ciencia, Tecnología e Innovación.

SOPORTE FOTOGRÁFICO AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS



Fotografías 1 y 2: apertura



Fotografías 3 y 4: Exposición temas misionales Dirección Nacional de Escuelas



Fotografías 5 y 6: Participantes

PERSONAL PARTICIPANTE ESCUELAS DE POLICIA

ESCUELA	Total Asistentes	Total Poblaciones Vulnerables	Asistentes Político administrativas
CENOP	105	0	0
ECSAN	345	0	0
ESAGU	340	0	0
ESANA	742	0	6
CIWAY	271	0	1
ESANT	8	0	0
ESAVI	251	0	19
ESBOL	764	0	15
ESCAR	1102	0	2
ESCEQ	16	2	0
ESCER	493	1	3
ESCIC	22	0	0
ESECU	727	0	5
ESEVI	30	0	0
ESGAC	46	0	0
ESGON	848	0	1
ESINC	29	0	0
ESJIM	57	0	0
ESMAC	117	0	0
ESMEB	344	13	5
ESPOL	631	0	0
ESPRO	46	0	4
ESRAN	302	0	6
ESREY	1091	0	7
ESSUM	821	6	5
ESTIC	59	0	4
ESVEL	935	0	0
TOTAL	10542	22	83

PANTALLAZOS CHAT

Rendición de cuentas Dirección Nacional de Escuelas - Policía Nacional
 143 personas mirando ahora - Programado para el 18 ago. 2021

Top chat

- 1. Rendición de cuentas visual: Qué y por qué. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 2. Hola María Trujillo. Buenos días con Luis Trujillo jefe de la Escuela Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Ricardo Chaves
- 3. BUENAS TARDES. Buenos días y por qué. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 4. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 5. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 6. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 7. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 8. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 9. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 10. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves

Rendición de cuentas Dirección Nacional de Escuelas - Policía Nacional

PORTAFOLIO EDUCATIVO

- 14 Especializaciones
- 4 Pregrados Universitarios
- 5 Tecnologías
- 14 Técnicos Profesionales
- 4 Maestrías
- 4 Técnicos Laborales

4 Maestrías

- Maestría en Investigación Criminal
- Maestría en Criminología y Victimología
- Maestría en Ciberseguridad e Informática forense
- Maestría en Seguridad Pública

MINDEFENSA MINEDUCACIÓN

Top chat

- 1. BUENAS TARDES. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 2. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 3. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 4. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 5. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 6. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 7. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 8. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 9. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 10. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves

Rendición de cuentas Dirección Nacional de Escuelas - Policía Nacional

SEGUIMIENTO AL EGRESADO 2020

- 1,191 Actividades Egresados (611,904)
- 22 Encuentros Académicos (4,718)
- 207 Actualización profesional (131,624)

Para la vigencia 2020 egresaron 7,286 estudiantes de las escuelas de policía

Top chat

- 1. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 2. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 3. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 4. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 5. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 6. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 7. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 8. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 9. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves
- 10. Buenos días. Buenos días soy el señor Ricardo Chaves, jefe de la escuela de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Buenas tardes a todos. Ricardo Chaves

